



ANUNCIO DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CERTACLES), CONVOCADA POR EL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. PARA LOS NIVELES DE INGLÉS B2 Y C1. CONVOCATORIA DE MAYO 2026.

PRIMERO.- Reunido el Tribunal Examinador para valorar las reclamaciones presentadas, una vez revisadas este resuelve lo siguiente:

NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3012	La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3019	La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3021	La revisión de la prueba de writing y speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3024	La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3026	Revisado nuevamente el ejercicio de writing del candidato y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del writing al detectarse un error en la transcripción que ha sido subsanado. La puntuación corregida del writing pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: APROBADO 6,4
B2	3065	La revisión de la prueba de writing y speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3104	La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística. Los criterios de corrección pueden consultarse en la guía del candidato, disponible en la web del Centro de Lenguas.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3105	Revisados nuevamente de los ejercicios de writing y speaking del candidato y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del writing y del speaking al detectarse un error en la transcripción que ha sido subsanado. La puntuación corregida del writing pasa a ser 12,5 puntos y la puntuación corregida del speaking pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: APROBADO 6,7
B2	3107	La revisión de la prueba de writing y speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3113	La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3114	La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3115	La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3116	La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial. El nivel global se considerará adquirido si la calificación total final es superior o igual al 50% sobre la totalidad de la puntuación posible y siempre que haya obtenido un mínimo del 50% de la puntuación posible en cada destreza.
B2	3117	La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3118	La revisión de la prueba de writing y speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.





NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3122	La revisión de la prueba de writing y speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3123	La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial. Los criterios de corrección pueden consultarse en la guía del candidato, disponible en la web del Centro de Lenguas.
B2	3127	Revisado nuevamente el ejercicio de writing de la candidata y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del writing al detectarse un error en la transcripción que ha sido subsanado. La puntuación corregida del writing pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: NOTABLE 7,2
B2	3129	La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2B	3132	Revisado nuevamente el ejercicio de writing del candidato y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del writing al detectarse un error en la transcripción que ha sido subsanado. La puntuación corregida del writing pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: NOTABLE 7,3
C1	4024	La revisión de la prueba de reading del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial. El nivel global se considerará adquirido si la calificación total final es superior o igual al 50% sobre la totalidad de la puntuación posible y siempre que haya obtenido un mínimo del 50% de la puntuación posible en cada destreza.
C1	4026	La revisión de la prueba de reading de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística. Los criterios de corrección pueden consultarse en la guía del candidato, disponible en la web del Centro de Lenguas.



Conforme a los criterios publicados por el Centro de Lenguas, la valoración de las pruebas se realizará como se detalla a continuación:

LISTENING	READING	WRITING	SPEAKING
25%	25%	25%	25%

Solo se expedirán certificados en el caso de que el nivel haya sido alcanzado. El nivel global se considerará adquirido si la calificación total final es **superior o igual al 50%** sobre la totalidad de la puntuación posible y siempre que haya **obtenido un mínimo del 50%** de la puntuación posible en cada destreza.

SEGUNDO.- Una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la Presidenta del Tribunal Examinador, se procede a comunicar la calificación definitiva de los candidatos en cada uno de los niveles convocados, (ver [RESULTADOS DEFINITIVOS](#)).

La Presidenta del Tribunal Examinador.